

# Boletín Oficial

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

Registrado como artículo de segunda clase con fecha  
Cuatro de Marzo de Mil Novecientos Veinticuatro

**BI-SEMANARIO**

OFICINAS  
PALACIO DE GOBIERNO

Las leyes y disposiciones de carácter oficial son obligatorias con el solo hecho de publicarse en este Periódico. Los avisos de interés particular solo se publicaran previo acuerdo con el Oficial Mayor de Gobierno y pago del precio respectivo.

Tomo CXXVII

Hermosillo, Sonora, Lunes 16 de Febrero de 1981.

Núm. 14

## SUMARIO

### AVISOS JUDICIALES

- EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Manuel Durazo Ríos. 2
- EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Raúl Honne Samaniego. 2
- EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Enrique Dessens León. 2
- EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Rosario Rosales Viuda de Rodríguez. 2
- INFORMACION Ad-Perpetuum, promovida por Federico Burboa Gallegos. 3
- NOTIFICACION a Rosalba Estrada Leyva en Juicio Divorcio Necesario, promovido por Esteban García Ursino en su contra. 3
- EDICTO en Juicio Especial Hipotecario, promovido por Roberto Celaya Grijalva contra Teódulo Parada Borbón, Refugio Parada de Valdez y María Elena Parada Borbón de Melis. 3
- EMPLAZAMIENTO a Margarita Paredes de González en Juicio Prescripción Positiva, promovido por Jaime Arreola R., en su contra. 4
- EDICTO en Juicio Mercantil, promovió Lic. Roberto Rubio Romero contra Guillermo Saldívar. 4
- EDICTO en Juicio Laboral, promovido por Manuel Siqueiros Cruz contra Engracio Leogo Cuhen, Granja Luz ó Q.R.R. 5
- EDICTO sobre Remate en Primera Almoneda de bien inmueble, ubicado en Ciudad Obregón, Sonora. 5
- EDICTO en Juicio Divorcio Necesario, promovido por José Luis Machado Baro contra María Elena Arévalo de Machado. 6
- EDICTO en Juicio Mercantil, promovió Francisco Aguirre Herrera contra Juvencio Tabardillo Alvarez. 7
- EDICTO en Juicio Mercantil, promovió Agromecánica del Yaqui, S.A. de C.V., contra Aureliano Fuentes Osorio. 7
- EDICTO en Juicio Mercantil, promovió Lic. Jesús Alberto Tavares y Otros contra Distribuidora Moreno, S.A. 7
- EDICTO en Juicio Mercantil, promovió Lic. Carlos Espinoza Ibarra contra Guadalupe López Barra. 7
- EDICTO en Juicio Mercantil, promovió Héctor Morán Tapia contra Sergio Enrique Porchas Santeliz. 8
- EDICTO en Juicio Mercantil, promovió Lic. José G. Hoyos H., contra Francisco Real Beltrán. 8
- EDICTO en Juicio Mercantil, promovió Alvaro Melicoff Taddei contra Shure Guide de Sonora, S.A. de C.V., y Arturo Cordero Núñez. 8
- EDICTO en Juicio Mercantil, promovió Ramón Martín del Campo contra Octavio Platt Lucero. 9
- EDICTO en Juicio Mercantil, promovió Lic. Rolando Tavares Ibarra contra Hiram Camou Carrillo y Elvia Trujillo de Camou. 9
- NOTIFICACION a Rodolfo Vázquez Lara y Anselmo Cubedo Corral en Juicio Mercantil, promovido por Lic. Jesús Borchart contra Enrique Rivera García. 10
- EDICTO en Juicio Mercantil, promovió Jaime Durán Ochoa contra Ramiro Rayón Domínguez. 10
- EDICTO en Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de María Nabor Galindo Gastélum. 10
- EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Guadalupe Galindo Ibarra. 11
- EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de María García de González. 11
- AVISO Notarial sobre Testamento en favor de María Dolores Trujillo de García. 11
- EDICTO en Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de Salomón Flores Zúñiga. 11
- EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad, promovido por Adán Rodríguez Moreno. 12
- EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad, promovido por Celia Alcaraz de Valenzuela y Otros. 12

### GOBIERNO FEDERAL

INICIACION de Expediente complementario de reconocimiento y titulación de bienes comunales del núcleo de población denominado "Bachoco, Municipio de Huatabampo, Sonora. 13

# AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO JUDICIAL DE  
AGUA PRIETA, SONORA.

E D I C T O

Juicio 459/80 Sucesorio Intestamentario a bienes de Manuel Durazo Ríos, convocóse quienes considérense con derecho Herencia y acreedores preséntense Juicio deducirlos. Junta Herederos ONCE HORAS DIA VEINTITRES DE FEBRERO PROXIMO.

C. Secretario del Ramo Penal en Funciones de lo Civil

RODOLFO VALDEZ ENRIQUEZ.

155--11--14

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO JUDICIAL DE  
AGUA PRIETA, SONORA.

E D I C T O

Juicio 25/81, Relativo Sucesorio Intestamentario a bienes de Raúl Honne Samaniego, convocóse quienes considérense derecho Herencia y acreedores preséntense deducirlos. Junta Herederos ONCE HORAS VEINTICINCO FEBRERO PROXIMO.

C. Secretario del Ramo Penal en Funciones de lo Civil.

RODOLFO VALDEZ ENRIQUEZ.

156--11--14

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA.

E D I C T O

Expediente No. 2257/80, se radicó Juicio Sucesorio (Intestamentario), a bienes de Enrique Dessens León, promovido por Alba Gaxiola Vda. de Dessens y Luis Enrique Dessens Gaxiola, se convoca herederos e interesados, Junta de Herederos se verificará a las DOCE HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL ANO EN CURSO, local éste Juzgado.

Enero 23 de 1981.

C. Secretario Primero de Acuerdos.

ERNESTO ESCALANTE CAZAREZ.

157--11--14

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL  
RAMO CIVIL

H. NOGALES, SONORA.

E D I C T O

Auto Catorce de Agosto radicóse Juicio Intestamentario a bienes de Rosario Rosales Vda. de Rodríguez, convocáse herederos y acreedores comparezcan deducir derechos Junta verificarse en este Juzgado VEINTISEIS DE FEBRERO DIEZ TREINTA ANO EN CURSO, Exp. 743/80.

H. Nogales, Sonora, a 22 de Enero de 1981.

La C. Secretaria Segunda.

LIC. NORMA ALICIA THOME RIOS.

158--11--14

**JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA.**

**EDICTO**

Señor Federico Burboa Gallegos, promovió Información Ad-Perpetuam, fin se declare ha prescrito su favor, terreno ubicado en falda del cerro del "Mariachi" esta ciudad, con superficie de 87.00 Mts., siguientes medidas y colindancias.

Norte: 6.30 Mts., con Fortunato Encinas al Sur: 12.06 Mts. Sara de Dávila; Este: 11.60 Mts. María Jesús de Ballesteros; y Oeste: 10.60 Mts. Daniel Navarro.

Convóquese interesados a deducir sus derechos, C. Juez señaló DIEZ HORAS DIA DOS MARZO DE 1981, tenga lugar local éste Juzgado recepción Información Testimonial. Exp. No. 49/81.

Enero 16 de 1981.

C. Srio. Primero de Acuerdos.

**OSVALDO RENE ORTEGA FELIX.**

159--11--14--17

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
RAMO CIVIL  
SAN LUIS R.C., SONORA, MEX.**

**EDICTO**

**C. ROSALBA ESTRADA LEYVA.**

Juzgado de Primera Instancia Ramo Civil esta ciudad radicóse Divorcio Necesario No. 604/80, promovido Esteban García Ursino contra Usted emplazándole conteste demanda treinta días partir fecha última publicación Edictos, y señale domicilio esta ciudad donde oír notificaciones apercibido no hacerlo subsecuentes aún personales se harán conforme derecho, quedando copias simples esta Secretaría a su disposición.

San Luis R.C., Son., Septiembre 2 de

1980.

El Secretario de Acuerdos

**C. FRANCISCO JAVIER GAONA LACARRA.**

167--12--13--14

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NAVOJOA, SONORA**

**EDICTO**

Juicio Especial Hipotecario No. 847-78, promovido Roberto Celaya Grijalva, Apoderado Pleitos y Cobranzas BANPACIFICO, S.A., contra Teodulo Parada Borbón, Refugio Parada de Valdez y María Elena Parada Borbón de Melis, ordenóse sacar Remate Primera Almoneda; inmueble propiedad Refugio Parada Borbón de Valdez: Predio rústico denominado El Cerro Colorado y Potrerillo (Fracción 5), ubicado Municipio Quiriego, Sonora, superficie 845-26-27 hectáreas terreno agostadero, siguiente localización: Partiendo punto denominado Aux. D se localiza Sur Polígono, con rumbo N51°22'34" y distancia 3,212.91 Mts., se llega punto Aux. E colindando esta línea terreno presunta propiedad María Elena Parada de B.; este punto rumbo N19°10'02" W distancia 2,677.13 Mts., se llega punto Moj. La Presa, colindando esta línea predio denominado La Puerta, presunta propiedad Pomposa P. de Almada, este punto rumbo S71°31'28"W y distancia 3,516.13 Mts., se llega punto Aux. C, colindando esta línea terreno presunta propiedad Norma Elsa Parada B., este punto rumbo S60°36'25"E distancia 297.00 Mts., se llega punto Moj. Potrerillo; este punto rumbo S3°50'25"W distancia 2,400.00 Mts., se llega a punto Aux. D. de partida para cerrar la descripción del polígono, colindando estas dos líneas descritas con el predio denominado Los Tortolitos y con Ejido Batacosa; inscrito Registro Público Propiedad Navojoa, Sonora, 27 Febrero 1965, bajo No. 388 Vol. 33 Sección Primera.

Inmueble propiedad Sra. María Elena Parada Borbón de Melis Predio rústico denominado El Cerro Colorado y Potrerillo (Fracción 6), ubicado Municipio Quiriego, Sonora, superficie 861-43-20 hectáreas terreno agostadero, siguiente localización: Partiendo punto denominado Co. de Jusibampo (2) que se localiza Suroeste Polígono con rumbo  $N70^{\circ}23'58''E$  y distancia 1,198.79 metros se llega punto denominado Co. de Jusibampo (1), este punto rumbo  $S78^{\circ}25'E$  y distancia de 921.60 Mts., se llega punto denominado Co. de La Ventana, colindando estas líneas con predio denominado Jusibampo, este punto rumbo  $N81^{\circ}25'03''E$  y distancia de 2,199.54 Mts., se llega al punto denominado Aux F., este punto rumbo  $N17^{\circ}57'24''E$  y distancia 779.00 Mts., se llega punto denominado Aux. G.; colindando esta línea predio El Ranchito presunta propiedad de Hermenegildo Valenzuela Pablos; este punto con rumbo  $N56^{\circ}30'09''W$  y distancia 1,722.35 Mts., se llega punto denominado Moj. Casa Potrerillo, este punto rumbo  $N19^{\circ}01'02''W$  y distancia 1,280.00 Mts., se llega punto denominado Aux. E., colindando estas dos líneas predio La Puerta, de presunta propiedad Pomposa P. de Almada; este punto rumbo  $S51^{\circ}02'34''E$  distancia 3,212.91 metros se llega punto denominado Aux. D., colindando esta línea terreno presunta propiedad Refugio Parada Borbón, de este punto rumbo  $S3^{\circ}05'W$  y distancia de 1,610.54 metros se llega a punto denominado Co. de Jusibampo (2) de partida para cerrar la descripción polígono, colindando esta línea Ejido Batacosa, inscrito ante Registro Público Propiedad Navojoa, Sonora, el 27 Febrero 1965, bajo No. 389, Volúmen 33 Sección Primera.

Almoneda celebraráse DIEZ HORAS VEINTISEIS FEBRERO PROXIMO, siendo postura legal la que cubra dos terceras partes SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL.

Navojoa, Sonora, Enero 26 de 1981.

Actuario Ejecutor Func. Srio. Civil.  
C.P.D. ELOISA MERCADO SIMANCAS.

168-12-14

**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA.**

**EDICTO**

**EMPLAZAMIENTO A MARGARITA PAREDES DE GONZALEZ.**

Juicio Prescripción Positiva, promovió Jaime Arreola R., Apod. de señor Antonio Rodríguez Moreno, Exp. 2255-80, para que en un término de treinta días a partir fecha última publicación este Edicto, conteste demanda entablada su contra oponga excepciones tuviere señale domicilio conocido esta ciudad oír notificaciones, apercibida no hacerlo así subsecuentes notificaciones y aún las personales, se harán estrados Juzgado copias simples traslado quedan su disposición Secretaría éste Juzgado.

Cd. Obregón, Son., Ene. 29-1981.

Cr. Sria. Segunda Civil.

C. RODOLFO TORRES DIAZ.

192-13-14-15

**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA.**

**EDICTO**

Juicio Ejecutivo Mercantil, Exp. 1074/80, promovido Lic. Roberto Rubio Romero End. en Proc. Ernesto Wheis Alvarez contra Guillermo Saldívar. Ordenóse rematar subasta pública Primera Almoneda siguiente bien inmueble.

Lote 33 Manzana 3 Sección urbanizable 5 superficie 350.00 Mts. cuadrados medidas y colindancias:

Al Norte 35.00 Mts. con Lote 32; al Sur 35.00 Mts. con Lote 34; al Este 10.00 Mts. con Lote 13, y al Oeste 10.00 Mts. con Calle Tamaulipas, existe construcción dos plantas

para casa habitación servicios de agua, luz, drenaje y pavimento. Convóquense postores y acreedores, Remate verificarse local éste Juzgado DIA VEINTE DE FEBRERO PROXIMO DIEZ HORAS, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de \$2'813,000.00 DOS MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL PESOS MONEDA NACIONAL.

Cd. Obregón, Son., Enero 15 de 1981.

La Segunda Secretaria.  
CARMEN A. DIAZ GALLARDO.

193--13--14--15

-----  
**JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE SONORA.**

**HERMOSILLO, SONORA.**

**E D I C T O**

El Presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado, dentro del Expediente 425/77 seguido por Manuel Si-queiros Cruz en contra de Engracio Leogo Cuhén, Granja Lux o Q.R.R. por diversas prestaciones de trabajo, con fecha 11 de Agosto de 1980 se dictó un auto ordenando sacar Remate el siguiente bien inmueble y las construcciones en el mismo edificadas:

Fracción Norte, de terreno y la cual colinda por el sur con la fracción que se vende por la misma al señor Sóstenes G. Valenzuela, en 770.00 Mts., aproximadamente con el rumbo astronómico que se dejó asentado en el inciso anterior, por el norte 663.00 Mts., con potrero de Noriega, con el rumbo la línea de colindancia del mismo rumbo astronómico que es de la fracción Sur, antes deslindada por tratarse de su prolongación hacia el Norte y por el Oeste 437.00 Mts., con la brecha de Irrigación correspondiente al vaso de la Presa Abelardo L. Rodríguez.

Con un valor catastral de: \$1,010,00.

Y será postura legal la que cubra las dos

terceras partes del avalúo respectivo, convocándose a postores y acreedores en su caso a la diligencia de Remate en su Primera Almoneada, tendrá lugar en esta Junta a las DOCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DIA DIECINUEVE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO, por auto de fecha Veintiseis de Septiembre de Mil Novecientos Ochenta. Se cita a los siguientes acreedores: Rodolfo Cruz Miramontes, Lic. Eugenio Ulloa Matus, End. en Proc. Avícolas de Guaymas, S.A., Agropecuaria del Pacífico, S.A.

Hermosillo, Sonora, Septiembre 30 de 1980.

**A T E N T A M E N T E**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.**

El Secretario General.  
C. RUBEN RIVERA CERVANTES.

211--14

-----  
**JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE SONORA.**

**HERMOSILLO, SONORA.**

**E D I C T O**

Por auto de fecha 7 de Enero, Año en Curso, ordenóse sacar Remate, siguiente bien inmueble solar registrado con el número 38 de la Manzana 10 del Urbanizable Cinco de Ciudad Obregón, Sonora, superficie 350 metros cuadrados, colindancias:

Norte en 35 metros con Solar 37; Sur en 35 metros con Solar 39; Este con 10 metros con Solar 18, callejón de por medio y Oeste en 10 metros con calle Tabasco, y también construcción edificada. Precio base de Remate \$177,305.00 pesos, postura legal la que cubra las dos terceras partes de la mencionada cantidad.

Háganse publicaciones en tableros de

ésta Junta, Boletín Oficial del Estado y Diario del Yaqui de Ciudad Obregón, Sonora, en el que se convoque a acreedores y postores a diligencia de Remate, Primera Almoneda para las DOCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL VEINTITRES DE MARZO AÑO EN CURSO.

Hermosillo, Sonora, 16 de Enero de 1981.

La Secretaría General por Ministerio de Ley.

C. ESTHELA GRIJALVA RUIZ.

212--14

-----

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL  
RAMO CIVIL**

**AVENIDA SERDAN Y CALLE 16 No. 258**

**GUAYMAS, SONORA.**

**ENERO 15 DE 1981.**

**E D I C T O**

Expediente 426/79 Juicio Divorcio Necesario, promovido por José Luis Machado Baro, contra María Elena Arévalo de Machado, dictóse sentencia definitiva fechada Veintiocho de Mayo Próximo Pasado, cuyos puntos resolutivos dicen:

**PRIMERO.** Ha sido procedente la demanda de Divorcio Necesario, promovido por José Luis Machado Baro contra María Elena Arévalo de Machado, quien no logró excepcionarse, en consecuencia:

**SEGUNDO.** Se decreta la disolución del vehículo matrimonial celebrado por las partes, el día Siete de Febrero de Mil Novecientos Sesenta y Ocho, ante el Oficial del Registro Civil de Mexicali, Estado de Baja California, bajo partida número (227) doscientos veintisiete, que obra a fojas 227 del libro número 4 del registro de matrimonios; asimismo la disolución de la sociedad conyugal habida entre los mismos divorciantes, quedando ambos en aptitud de contraer nuevas nupcias, con la

taxativa para el demandado que no podrá casarse sino dos años después de que cause ejecutoria el presente juicio.

**TERCERO.** Se decreta la pérdida de la Patria Potestad de la demandada, sobre sus menores hijos quedando la misma a cargo del cónyuge inocente.

**CUARTO.** Una vez que cause ejecutoria el presente juicio remítase exhorto con los insertos necesarios al C. Juez del Ramo Civil en turno de la Ciudad de Mexicali, Estado de Baja California, para que éste a su vez, envíe atento oficio al Oficial del Registro Civil ante el cual se levantó el acta de matrimonio, para el efecto de levante el acta correspondiente, anote la partida de matrimonio con la disolución del vehículo y publique un extracto de la resolución durante quince días en las tablas destinadas al efecto.

**QUINTO.** En virtud de haberse llevado a cabo el emplazamiento mediante Edictos por desconocerse el domicilio del demandado, notifíquese los puntos resolutivos de esta sentencia mediante Edictos que se publique una sola vez tanto en el Boletín Oficial del Estado, y periódico local El Diario, haciéndolo ver al demandado que cuenta con un término de sesenta días a partir de la fecha de su publicación, para el efecto de interponer el recurso de apelación.

**SEXTO.** Notifíquese personalmente. Tómase razón en el Libro de Gobierno y Estadísticas.

ASI, definitivamente lo resolvió y firma el C. Pasante de Derecho, José Gustavo Carrillo Encinas, Juez de Primera Instancia del Ramo Civil, por ante el Secretario Segundo de Acuerdos que autoriza y dá fe.- Doy Fé.- Dos Firmas.

El Secretario Segundo de Acuerdos.

C. PTE. DCHO. JESUS RAMON LOPEZ RIVAS.

213--14

-----

**JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA.**

**E D I C T O**

Juicio Ejecutivo Mercantil, Expediente 1255/80, promovido Francisco Aguirre Herrera Vs. Juvencio Tabardillo Alvarez, ordenóse rematar Subasta Pública Almoneda Primera siguiente: Datsun Sedán, 1977 color azul, serie 7Z710A-69295, pésimo estado conservación y funcionamiento. Convóquense postores y acreedores siendo postura legal cubra dos terceras partes de TREINTA MIL PESOS M.N., Remate verificarse éste Juzgado DIA CINCO MARZO PROXIMO ONCE HORAS.

Cd. Obregón, Sonora, Febrero 4 de 1981.

C. Secretario Primero  
RENE OCTAVIO ESQUER VAZQUEZ.

214--14--15--16

**JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA.**

**E D I C T O**

Juicio Ejecutivo Mercantil Expediente No. 589/80, promovido Agromecánica del Yaqui, S.A. de C.V., Vs. Aureliano Fuentes Osorio, ordenóse rematar Subasta Pública Almoneda Primera siguiente bien: Volkswagen, Safari 1973, motor AL-002128 serie 1832756340, Registro Federal Automóvil 2670168, pésimo estado conservación y funcionamiento. Convóquense postores y acreedores siendo postura legal cubra dos terceras partes de TREINTA MIL PESOS M.N., Remate verificarse éste Juzgado el DIA 3 DE MARZO PROXIMO DOCE HORAS.

Cd. Obregón, Sonora, Febrero 4 de 1981.

C. Secretario Primero.  
RENE OCTAVIO ESQUER VAZQUEZ.

215--14--15--16

**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA.**

**E D I C T O**

Juicio Ejecutivo Mercantil, Expediente No. 1787-76, promovido por Lic. Jesús Alberto Tavares y otros en contra de Distribuidora Moreno, S.A., señalándose ONCE HORAS DIA VEINTISIS DE FEBRERO PROXIMO, tenga lugar éste Juzgado Remate Primera Almoneda, siguiente bien embargado:

Un vehículo Pick-Up, marca Dodge modelo 1976, Registro Federal de Automóvil No. 3781399, con número de Serie L611447, capacidad media tonelada, con placas UT-9355 del bienio 76-77, color café ladrillo de fondo.

Sirviendo base Remate \$48,900.00 (CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), precio del avalúo pericial.

Hermosillo, Sonora, Febrero 12 de 1981.

Secretario Primero de Acuerdos.  
C. ERNESTO ESCALANTE CAZAREZ.

216--14--15--16

**JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
CAJEME, SONORA.**

**E D I C T O**

Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Lic. Carlos Espinoza Ibarra End en Proc. del señor Juan José Mendoza Soto en contra del señor Guadalupe López Barra, Exp. No. 690/80, ordenóse sacar Remate Primera Almoneda siguiente bien: Un Pick-Up, marca Ford, modelo 1974, color azul, con caja redilas blancas motor y serie No. ACIJPC55796, Registro Federal Automóviles 3274426, convóquense postores siendo postura legal que cubra dos terceras partes de \$70,000.00 (SE-

TENTA MIL PESOS M.N.) Remate verificarse local éste Juzgado DIA VEINTISIETE FEBRERO ONCE HORAS AÑO CURSO.

Segundo Secretario.

P.D. ROBERTO ZAMORA LOPEZ.

217-14-15-16

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

CONVOCATORIA DE REMATE.  
PRIMERA ALMONEDA.

Juicio Ejecutivo Mercantil, Expediente No. 1571/80, promovido por Héctor Morán Tapia Vs. Sergio Enrique Porchas Santeliz, C. Juez señaló las DIEZ HORAS DEL DIA DOS DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, local de éste Juzgado Remate en Primera Almoneda, siguiente bien embargado:

Lote No. 17, Manzana VIII, "Los Arcos" con superficie de 157.50 Mts., y colinda: Al Norte, en 9.00 Mts. con Lote 7, al Sur, en 9.00 Mts. Calle Juan de Fuca; al Este, en 17.50 Mts. con Lote 18 y al Oeste, en 17.50 Mts. con Lote 16.

Sirviendo de base para Remate \$426,300.00 M.N., precio avalúo pericial y postura legal cubra las dos terceras partes.

Febrero 6 de 1981.

C. Secretario Primero de Acuerdos  
ERNESTO ESCALANTE CAZAREZ.

218-14-15-16

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO

Juicio Ejecutivo Mercantil Número 190%79, promovido licenciado José G. Hoyos H., endosatario en procuración de BANPAIS, S.A., contra Francisco Real Beltrán ordenóse rematar Subasta Pública Primera Almoneda siguientes bienes: Lote Treinta y Cinco de la Manzana Diecisiete del Fraccionamiento Campestre de esta ciudad con superficie de doscientos veinticinco metros cuadrados y finca en él construída; convóquense postores y acreedores, siendo postura legal que cubra dos terceras partes de \$330,406.66 (TRESCIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS 66/100 MONEDA NACIONAL), Remate verificaráse Juzgado Primero Civil el DIA 23 DE FEBRERO A LAS 12:00 HORAS DEL PRESENTE AÑO.

Ciudad Obregón, Sonora, Febrero 9 de 1981.

C. Secretario Primero.  
RODOLFO TORRES DIAZ.

219-14-15-16

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

CONVOCATORIA REMATE:  
PRIMERA ALMONEDA:

Juicio Ejecutivo Mercantil, Exp. 1509/80, promovió Alvaro Melicoff Taddei Vs. Shure Guide de Sonora, S.A., de C.V., y Arturo Cordero Núñez, señalaronse NUEVE HORAS DIA VEINTICINCO FEBRERO AÑO EN CURSO, para que tenga lugar en el local de éste Juzgado Remate en Primera Almoneda siguiente bien:

Terreno con superficie de 99-84-13 Has., ubicado dentro del predio Santa Alfonsina, al Este de la calle 36 Norte, siguientes medidas y colindancias:

Norte, 1,224.67 Mts. con Luis Acosta Mazón y en 301 con León García Serrano; Sur, 1,293.06 Mts. con Jesús Grijalva; Este 108.00 Mts. con León García Serrano y 867.23 Sr. Luis Acosta Mazón; Oeste 273.50 Mts. y 337.64 en línea quebrada con Lucio Sánchez. Dentro de dicho terreno se encuentra perforado un pozo profundo con Registro Local 02-07 y Nacional No. 26-31-929 (435) de la Secretaría de Recursos Hidráulicos.

Siviendo base Remate la cantidad de CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N., precio avalúo pericial y postura legal cubra dos terceras partes. Hágase publicaciones convocando postores y acreedores.

Hermosillo, Sonora, Febrero 4 de 1981.

C. Secretario Segundo de Acuerdos  
FERNANDO GARCIA BAUTISTA.

220-14-15-16

-----  
**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA.**

E D I C T O

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRIMERA ALMONEDA:**

Juicio Ejecutivo Mercantil, Exp. 1214-80, promovió Ramón Martín del Campo Vs. Octavio Platt Lucero, C. Juez señaló 12:30 HORAS VEINTICINCO FEBRERO PROXIMO, tenga lugar éste Juzgado Remate siguiente bien:

Camión Pick-Up, marca Chevrolet, modelo 1980, motor GM, hecho en México, serie No. 1703LKM104383 y Registro Federal de Auto-

móviles 5249767, motor V8-350, C-10, tipo Cheyene, buen estado de uso.

Sirviendo de base Remate: \$175,000.00 M.N., valor fijado Perito designó éste Juzgado.

Febrero 9 de 1981.

C. Sria. Segunda de Acuerdos.  
LIC. ROMELIA RUIZ CAZAREZ.

221-14-15-16

-----  
**JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA.**

E D I C T O

**CONVOCATORIA DE REMATE.  
PRIMERA ALMONEDA.**

Juicio Ejecutivo Mercantil, Exp. No. 1091/80, promovido por el señor Lic. Rolando Tavares Ibarra, endosatario en procuración de Banco Nacional de México, S.A., contra Hiram Camou Carrillo y Elvia Trujillo de Camou, señalaron las ONCE HORAS DEL DIA CINCO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO, para que tenga lugar en este Juzgado el Remate en Primera Almoneda del inmueble siguiente:

Lote de terreno y sus construcciones marcado con el No. 7 de la Manzana III, ubicado en calle Avila Camacho No. 4, del fraccionamiento ISSSTE de esta ciudad, con superficie de 200.00 metros cuadrados, que colinda al Norte, en 20.00 Mts. cuadrados con Lote No. 6; al Sur, en 20.00 Mts. con Lote No. 8; al Este, en 10.00 Mts. con Calle Manuel Avila Camacho y al Oeste, en 10.00 Mts. con Lote No. 10.

Sirviendo de base para el Remate la cantidad de \$394,000.00 (TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), precio del avalúo pericial, siendo postu-

ra legal la que cubra las dos terceras partes.

Hermosillo, Sonora, 30 de Enero de 1981.

El C. Secretario Primero de Acuerdos.

OSWALDO RENE ORTEGA.

222-14-15-16

-----

**JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL.**

**HERMOSILLO, SONORA.**

**E D I C T O**

**NOTIFICACION A: RODOLFO VAZQUEZ  
LARA Y ANSELMO CUBEDO CORRAL.**

Auto Enero de Mil Novecientos Ochenta y Uno, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido Lic. Jesús Borchardt, Vs. Enrique Rivera García, Exp. 838/80, protestando ignorar domicilio acreedores Registrales, ordenóse notificar por medio de Edictos, que por tres veces consecutivas se publiquen en el Boletín Oficial del Estado, inicióse procedimiento de Remate, para que dentro de término de tres días a partir última publicación, nombren perito, apercibiéndoseles de dar por perdido derecho, si no lo hacen.

Hermosillo, Sonora, Enero 28 de 1981.

C. Secretario Segundo de Acuerdos.

C. FERNANDO GARCIA BAUTISTA.

223-14-15-16

-----

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL  
RAMO CIVIL**

**H. NOGALES, SONORA.**

**E D I C T O**

**Expediente 625/78, Ejecutivo Mercantil  
Jaime Durán Ochoa Vs. Ramiro Rayón Do-**

**mínguez señaláronse DIEZ TREINTA HORAS DIA TRES DE MARZO AÑO EN CURSO tenga lugar éste Juzgado Remate Primera Almoneda sobre bienes del demandado:**

“Finca urbana y terreno ubicada en calle Rafael Hernández No. 238, Fracción Este Lote terreno número 5 Manzana No. 14, Fraccionamiento Lomas de Nogales, ciudad, superficie de 150.00 metros cuadrados siguientes medidas y colindancias:

Al Norte 15.00 metros con Lote 4 Manzana 14; al Sur, 15.00 metros con Lote 6 de la misma Manzana 14; al Este, en 10.00 metros con calle R. Hernández; Oeste en 10.00 metros con resto mismo Lote No. 5.

Sirviendo como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de \$54,630.00 (CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS, MONEDA NACIONAL), según avalúo pericial.

H. Nogales, Sonora, a 20 de Enero de 1981.

La C. Secretaria Segunda.

**NORMA ALICIA THOME RIOS.**

224-14-15-16

-----

**JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
CAJEME, SONORA.**

**E D I C T O**

Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de María Nabor Galindo Gastélum, denunciado por Sandra Lorena Montoya, Expediente Número 92/81, Junta Herederos verificarse local éste Juzgado DIEZ HORAS DIA SEIS DE MARZO AÑO EN CURSO, convóquense

quienes creáanse derecho Herencia presentarse a deducirla.

Ciudad Obregón, Sonora, Febrero 10/1981.

C. Secretario Segundo  
P.D. ROBERTO ZAMORA LOPEZ.

225-14-17

Exp. 2385/80.

Hermosillo, Sonora, Enero 28 de 1981.

C. Secretario Primero de Acuerdos.  
C. OSVALDO RENE ORTEGA FELIX.

227-14-17

**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA.**

**E D I C T O**

Exp. No. 2276/80, se radicó Juicio Intestamentario a bienes de Guadalupe Galindo Ibarra, promovido por Guadalupe Duarte Ibarra, se convoca herederos o interesados, Junta Herederos se verificará a las DOCE HORAS DEL DIA DOCE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, local éste Juzgado.

Febrero 10 de 1981.

C. Srio. Segundo de Acuerdos.  
ROMELIA RUIZ CAZAREZ.

226-14-17

**AVISO NOTARIAL**

Hoy 3 Febrero 1981, María Dolores Trujillo de García, exhibíome actas defunción señores Manuela Galaz de Trujillo y José Pedro Trujillo días 4 y 21 Noviembre 1980 respectivamente, en Ciudad Obregón, Sonora. Igualmente presentó testamentos Escrituras Números 5,622 y 5,621 esta Notaría, instituyésele universal heredera. Aceptando herencia y cargo, procederá formulación inventarios.

Hermosillo, Son., a 6 de Febrero de 1981.

El Notario Público Número 17.  
LIC. JORGE MARTINEZ CALDERON.

228-14-17

**JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA.**

**E D I C T O**

**INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA GARCIA DE GONZALEZ.**

Por auto Noviembre Veintiseis de Mil Novecientos Ochenta, túvose radicado Juicio Referencia, convóquese quienes creáanse derecho herencia acreedores deducirlos. ONCE HORAS VEINTISIETE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO.

**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA.**

**E D I C T O**

Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de Salomón Flores Zúñiga, Den. Noemí E. Ochoa Espinoza Viuda de Flores, Exp. 2120-80 convocarse quienes creáanse con derecho la Herencia y acreedores presentarse deducir derechos. Junta Herederos verificarse éste Juzgado DIA 6 DE MARZO AÑO EN

## CURSO DIEZ HORAS.

Cd. Obregón, Son., Ene. 29-1981.

C. Sria. Segunda Civil.

C. CARMEN A. DIAZ GALLARDO.

229-14-17

-----

**JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA.**

**E D I C T O**

Adán Rodríguez Moreno, Apoderado Legal de los señores Trinidad Bernal Cocoba y Ricardo Bernal Cocoba, promovió Juicio Declarativo de Propiedad, fin se declare ha prescrito a su favor una superficie de terreno y sus construcciones ubicado en calle Ferrocarril No. 125, con superficie de 826.00 Mts. cuadrados siguientes medidas y colindancias:

Norte 17.20 Mts. con canal de la Presa Abelardo L. Rodríguez; Sur, en 13.40 metros con Boulevard Transversal; al Este en 52.10 metros con Lote Cuatro; y al Oeste en 48.90 Mts. con Lote Seis. Convóquese interesados deducir sus derechos señalándose las DIEZ HORAS DIA DIECINUEVE DE MARZO AÑO EN CURSO, tenga lugar éste Juzgado recepción testimonial. Exp. No. 211/81.

Hermosillo, Sonora, Febrero 4 de 1981.

C. Secretario Segundo de Acuerdos  
FERNANDO GARCIA BAUTISTA.

230-14-17-20

**JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
DE HERMOSILLO, SONORA.**

**E D I C T O**

Radicado éste Juzgado Juicio de Declaración de Propiedad inmueble, promovido por Celia Alcaraz de Valenzuela y Otros a efecto de que se declare que son propietarios prescripción positiva ubicado en Villa de Seris, Municipio de Hermosillo, Sonora, con las siguientes medidas y colindancias:

Con superficie de 10,966.00 diez mil novecientos sesenta y seis metros cuadrados: Norte 299.00 metros canal del Vado del Río; Sur, 309.00 metros con cerro y cueva de Santa Martha; Este 20.00 metros con el señor Santiago Preciado Morales; Oeste, 35.00 metros con Elisa Renteria Valenzuela.

Antecedente ya vista en Secretaría Primera del Juzgado del Ramo Civil, señalándose las personas interesadas considerándose para derecho los efectos de la Testimonial las DOCE HORAS DEL DIA DIECISEIS DE MARZO DEL AÑO EN CURSO.

Hermosillo, Sonora, Febrero 2 de 1981.

Secretario Primero de Acuerdos.  
OSVALDO RENE ORTEGA FELIX.

231-14-17-20

# GOBIERNO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA  
POB. BACHOCO.  
MPIO. HUATABAMPO.  
EDO. SONORA.

Mexico, D.F., a 19 de Febrero 1979.

C. DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES.  
DEPARTAMENTO DE CORRESPONDENCIA Y  
ARCHIVO. EDIFICIO.

Dé acuerdo al oficio número 6191 del 6 de Septiembre Próximo Pasado, en el que se adjuntan cuatro fojas útiles del C. Delegado Agrario en aquella Entidad Federativa, dirigido a ésta Dirección de Bienes Comunales, en el que informa que 3,077-00-00 Has., que están en posesión de los campesinos del lugar,

son susceptibles de confirmar, las cuales quedaron fuera de la Resolución Presidencial de fecha 23 de Noviembre de 1949, publicada en el Diario Oficial el 10 de Enero de 1950, en la que se les confirmó 5,454-66-40 Has.

Por éste motivo, los antecedentes que existen al caso y en base al Artículo 356 de la Ley Federal de la Reforma Agraria en vigor, ésta Dirección de Bienes Comunales tiene a bien dar por iniciado Expediente Complementario del Poblado que nos ocupa, por la vía de Confirmación y Titulación de Bienes Comunales.

A T E N T A M E N T E .

El Director General.

LIC. CARLOS VINAMATA PASCHKES.

232--14

-----

